Diputada Camila Rojas y los fundamentos de la acusación Constitucional contra ministro Figueroa

Un grupo de parlamentarios de oposición -liderados por la diputada de Comunes, Camila Rojas- ingresó la acusación constitucional en contra del ministro de Educación, Raúl Figueroa.

El libelo está compuesto por tres capítulos y 142 páginas donde se fundamenta las faltas a la Constitución y las leyes en las cuales habría caído el secretario de Estado. Y en él se le acusa de infringir la Constitución en el artículo 19 N° 10, referido al Derecho a la Educación; el 19 N°1, referido al Derecho a la Vida; el inciso segundo del artículo 5, relativo a tratados internacionales, y el artículo 7, relativo al principio de legalidad. Además precisa que se han vulnerado varios textos legales referidos a la subvención escolar y al retiro voluntario, entre otros.

La diputada de Comunes, Camila Rojas, informó que la comisión de educación debe revisar de manera exhaustiva esta acusación constitucional, para finalmente someterla a votación en sala el 12 de agosto.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ROJAS-1.mp3

Camila Rojas, denunció que ha existido una infracción, por parte de Raúl Figueroa, en términos de regulación y financiamiento de las clases durante la pandemia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ROJAS-2.mp3

La parlamentaria enfatizó que esta acusación constitucional obedece a la negligencia del Mineduc frente a la situación del sistema educativo, así como las malas condiciones laborales de los docentes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ROJAS-3.mp3

La diputada Rojas acusó la ausencia de protección y respaldo hacia los profesores, por parte del ministro Figueroa, quien a su juicio, debe ser destituido por una serie de vulneraciones a su mandato.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/ROJAS-4.mp3

Además de Rojas, la acusación fue patrocinada por sus pares opositores de la comisión de Educación: Camila Vallejo (PC), Gonzalo Winter (CS), Juan Santana (PS), Mario Venegas (DC y presidente de la Comisión), Rodrigo González (PPD), junto a los diputados Tomás Hirsch (Acción Humanista), Esteban Velásquez (FRVS) y Marcela Hernando (PR).